

**INSTITUTO DE SALUD
DEL ESTADO DE
MÉXICO
ISEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	31
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	31
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	34
ESTADO DE ACTIVIDADES	35
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	36



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El 7 de marzo de 1986 se firmó, entre los Ejecutivos Federal y Estatal, el Acuerdo de Coordinación para la Integración Orgánica y Descentralización Operativa de los Servicios de Salud; el 31 de diciembre del mismo año, se publicó en la Gaceta del Gobierno, el Decreto No. 150 de la H. XLIX Legislatura local, correspondiente a la Ley de Salud del Estado de México, que en su título tercero, capítulo único, Artículo 24, crea al Instituto de Salud del Estado de México como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propios y funciones de autoridad.

Asimismo, por Decreto No. 167 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado el 15 de octubre de 1996 en la Gaceta del Gobierno, se reforman algunos artículos de la Ley de Salud del Estado de México, quedando el Instituto de Salud del Estado como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con funciones de autoridad, el cual estará sujeto al control y coordinación del Gobierno del Estado y contará con autonomía técnica y operativa respecto de la administración pública estatal, tanto para el manejo de sus recursos humanos, materiales y financieros, como para la ejecución de los programas de salud a su cargo.

A partir del 13 de diciembre de 2001, queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por Decreto No. 41 publicado en la Gaceta de Gobierno.

OBJETIVO

Corresponde al Instituto la prestación de los servicios de salud en la Entidad, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo la Federación y el Estado, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.

ATRIBUCIONES

En Materia de Salubridad General

- I. Organizar, operar y evaluar los servicios de salud a que se refiere el apartado "A" del artículo 3° de la Ley de Salud del Estado de México, así como los servicios de salud a la población abierta en materia de salubridad general y de regulación y control sanitario conforme a lo que establezcan los acuerdos de coordinación o sus modificaciones para la descentralización integral de los servicios de salud, suscritos o que celebren, el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud.
- II. Coordinar el Sistema Estatal de Salud, coadyuvar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud.
- III. Formular y desarrollar programas locales de salud en el marco de los sistemas estatal y nacional de salud y de acuerdo con los principios y objetivos de la planeación nacional.
- IV. Promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones en materia de salubridad local a cargo de los municipios, con sujeción a las políticas nacional y estatal de salud y a los convenios que al efecto se celebren.

- V. Vigilar y hacer cumplir, en la esfera de su competencia, la Ley General de Salud del Estado de México y demás disposiciones legales aplicables.
- VI. Celebrar con la federación los acuerdos de coordinación en materia de salubridad general concurrente y los convenios en los que asuma el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios sanitarios cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario, así como los convenios con los municipios para la prestación de servicios sanitarios locales.
- VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.
- VIII. Integrar un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes, la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud.
- IX. Difundir ante las autoridades correspondientes y a la población en general, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y de recopilación de información, documentación e intercambio que realiza.
- X. Administrar los recursos que le sean asignados, las cuotas de recuperación, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones.

En Materia de Salubridad Local

- I. Dictar normas técnicas y ejercer el control sanitario de los establecimientos y servicios.
- II. Promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones a cargo de los municipios con sujeción a la política nacional y estatal de salud y a los convenios que se suscriban.
- III. Vigilar, en la esfera de su competencia, el cumplimiento de la Ley de Salud del Estado de México y demás disposiciones legales.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo está constituido por:

- I. Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfieran los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Aportaciones que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales le otorguen.
- III. Aportaciones, donaciones, legados y demás análogas que reciba de los sectores social y privado.
- IV. Cuotas de recuperación que reciba por los servicios que preste.
- V. Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren las fracciones anteriores.
- VI. Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen conforme a la ley.
- VII. En general, todos los bienes, derechos y obligaciones que generen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Organismo está a cargo del Consejo Interno.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 14 mil 84 millones 278.2 miles de pesos para el ejercicio 2011, con ampliaciones durante el ejercicio por 7 mil 857 millones 356 mil pesos y reducciones por 113 millones 549 mil pesos, obteniéndose un total autorizado por 21 mil 828 millones 85.2 miles de pesos. El importe recaudado fue por 23 mil 759 millones 19.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por un mil 930 millones 934.5 miles de pesos lo cual representó el 8.8 por ciento respecto al total autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se previó recaudar 170 millones 520.4 miles de pesos, lográndose ampliaciones por 75 millones 900.1 miles de pesos, por lo que se determinó un total autorizado de 246 millones 420.5 miles de pesos; el importe recaudado para este concepto fue por 187 millones 341.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 59 millones 78.8 miles de pesos que representó el 24 por ciento menos con respecto al total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este concepto se previó recaudar 13 mil 854 millones 278.3 miles de pesos de los cuales 7 mil 596 millones 885.2 miles de pesos, corresponden al Ingreso Estatal y la diferencia por 6 mil 257 millones 393.1 miles de pesos al Ramo 33. Durante el año, se autorizaron ampliaciones por 3 mil 514 millones 900.2 miles de pesos y reducciones por 113 millones 549 mil pesos, con lo que se determinó un ingreso total autorizado por 17 mil 255 millones 629.5 miles de pesos. El importe recaudado para este concepto fue por 18 mil 84 millones 339.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 828 millones 710.4 miles de pesos, lo cual representó un incremento del 4.8 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se debe principalmente al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

OTROS INGRESOS

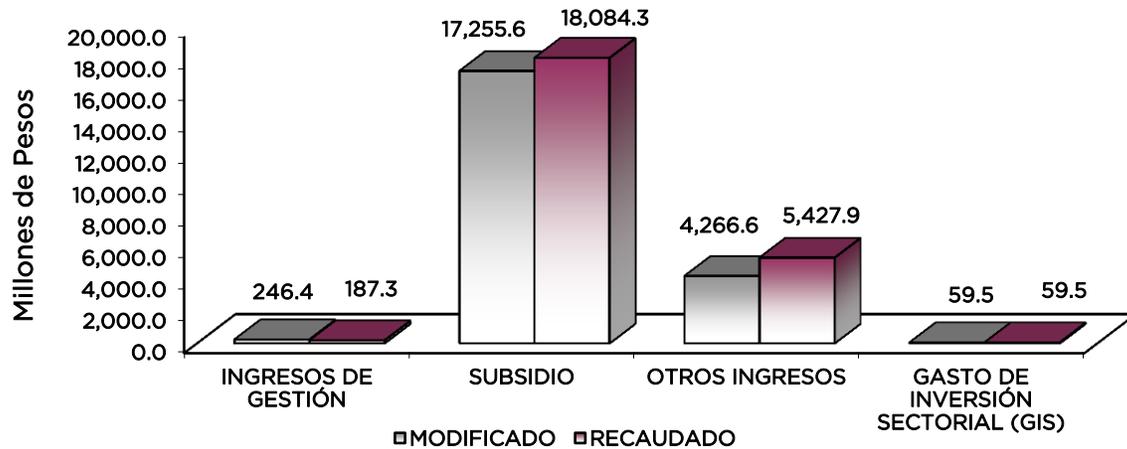
Durante el año se tuvieron ampliaciones por 4 mil 266 millones 555.7 miles de pesos, lográndose recaudar 5 mil 427 millones 858.6 miles de pesos de los cuales 178 millones 676.9 miles de pesos corresponden a Ingresos Financieros, 4 mil 609 millones 647.2 miles de pesos a los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y la diferencia por 639 millones 534.5 miles de pesos corresponden a Ingresos Diversos. La variación fue por un mil 161 millones 302.9 miles de pesos generada básicamente en el concepto pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio entre otros, lo cual representó un incremento del 27.2 por ciento respecto al total autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se previó recaudar 59 millones 479.5 miles de pesos por concepto de aportaciones al Gasto de Inversión Sectorial lográndose recaudar en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	170,520.4	75,900.1		246,420.5	187,341.7	-59,078.8	-24.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	170,520.4	75,900.1		246,420.5	187,341.7	-59,078.8	-24.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,854,278.3	3,514,900.2	113,549.0	17,255,629.5	18,084,339.9	828,710.4	4.8
Subsidio	7,596,885.2	3,027,277.8	112,017.4	10,512,145.6	11,340,856.0	828,710.4	7.9
Ramo 33	6,257,393.1	487,622.4	1,531.6	6,743,483.9	6,743,483.9		
OTROS INGRESOS		4,266,555.7		4,266,555.7	5,427,858.6	1,161,302.9	27.2
Ingresos Financieros					178,676.9	178,676.9	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					4,609,647.2	4,609,647.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengados y Pendientes de Ejercicios Anteriores		3,627,021.2		3,627,021.2		-3,627,021.2	-100.0
Ingresos Diversos		639,534.5		639,534.5	639,534.5		
S U B T O T A L	14,024,798.7	7,857,356.0	113,549.0	21,768,605.7	23,699,540.2	1,930,934.5	8.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,479.5			59,479.5	59,479.5		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	59,479.5			59,479.5	59,479.5		
T O T A L	14,084,278.2	7,857,356.0	113,549.0	21,828,085.2	23,759,019.7	1,930,934.5	8.8



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	315,160.9	-127,819.2	187,341.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,238,902.9	948,308.5	18,187,211.4
OTROS INGRESOS	647,000.2	4,737,466.4	5,384,466.6
T O T A L	18,201,064.0	5,557,955.7	23,759,019.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 14 mil 84 millones 278.2 miles de pesos con ampliaciones y traspasos netos de más por 7 mil 743 millones 807 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 21 mil 828 millones 85.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 21 mil 822 millones 498 mil pesos, presentándose un subejercido de 5 millones 587.2 miles de pesos.

La variación se reflejó principalmente en recursos del capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles, por lo que respecta a otros capítulos, se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron inicialmente 7 mil 821 millones 223.7 miles de pesos, con ampliaciones netas de más por mil 813 millones 781.2 miles de pesos, quedando un total

autorizado de 9 mil 635 millones 4.9 miles de pesos, ejerciéndose durante el ejercicio 9 mil 633 millones 976.6 miles de pesos, teniéndose un subejercicio de un millón 28.3 miles de pesos. El ejercicio se aplicó en el pago de nómina de los servidores públicos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 3 mil 999 millones 464.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 441 millones 855.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 4 mil 441 millones 320.5 miles de pesos y un ejercicio de 4 mil 440 millones 5.7 miles de pesos, teniéndose un subejercicio de 1 millón 314.8 miles de pesos. El ejercicio se aplicó en la adquisición de materiales como: Papelería, material de limpieza, víveres y alimentos de personas, sustancias químicas, material de curación, medicamentos, etc.

La variación obedece principalmente al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron un mil 574 millones 908.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones netas de más por un mil 121 millones 559.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 2 mil 696 millones 467.8 miles de pesos, y un ejercicio de 2 mil 695 millones 301.4 miles de pesos. El ejercicio se aplicó en la adquisición de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo, tales como: traslado de valores, arrendamiento de edificios, servicio telefónico, servicios de energía eléctrica, reparación de maquinaria y equipo, de inmuebles, gastos de traslado, abasto de medicamento a través de servicio subrogado, etc.

La variación de menos un millón 166.4 miles de pesos se debe principalmente al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial fue de 67 millones 885.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por un importe de 22 millones 324.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por 45 millones 560.8 miles de pesos, importe ejercido en su totalidad. El ejercicio se aplicó en apoyos a personas de escasos recursos y al pago de gratificación a Auxiliares de Salud en comunidades del Estado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial por 336 millones 586.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 596 millones 349.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 932 millones 936.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 930 millones 859 mil pesos. El ejercicio se aplicó en la adquisición de bienes informáticos, vehículos, equipo médico e instrumental médico.

La variación por 2 millones 77.7 miles de pesos, representó el 0.2 por ciento menos del total autorizado, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se tuvo un autorizado inicial por 224 millones 729.5 miles de pesos; posteriormente, se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 165 millones 564.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 390 millones 293.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su

totalidad. El ejercido se aplicó en la contratación de obras, supervisión de obras y equipamiento de la misma.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvieron ampliaciones netas por 3 mil 627 millones 21.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad, por concepto de pago de pasivos, derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior.

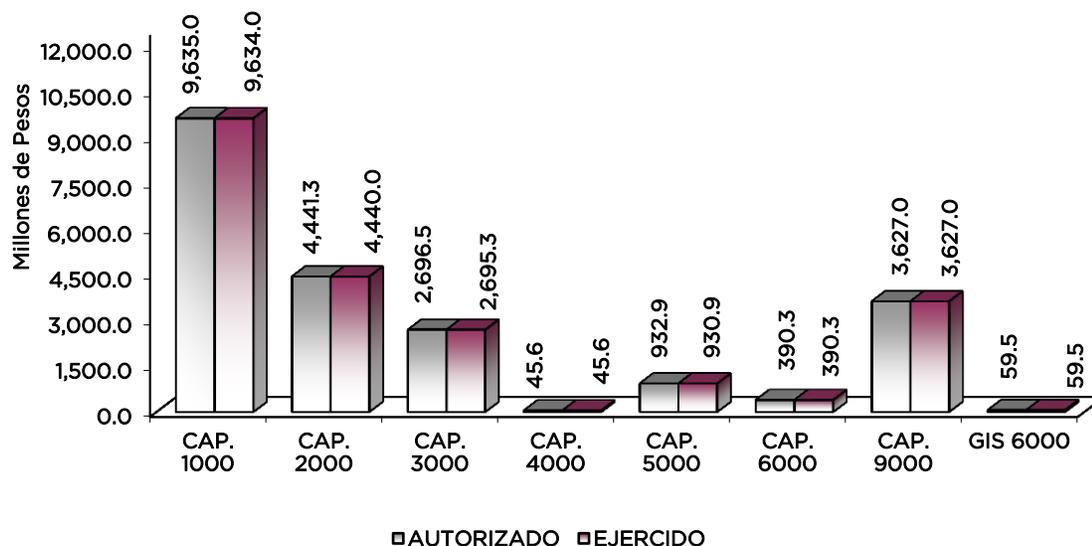
INVERSIÓN PÚBLICA

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se tuvo un autorizado inicial por 59 millones 429.5 miles de pesos, recursos ejercidos en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)						
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	2 0 1 1 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %
SERVICIOS PERSONALES	7,821,223.7	2,863,727.4	1,049,946.2	9,635,004.9	9,633,976.6	-1,028.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,999,464.6	1,957,106.0	1,515,250.1	4,441,320.5	4,440,005.7	-1,314.8
SERVICIOS GENERALES	1,574,908.3	2,000,040.9	878,481.4	2,696,467.8	2,695,301.4	-1,166.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,885.7	35,675.8	58,000.7	45,560.8	45,560.8	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	336,586.9	765,859.4	169,509.6	932,936.7	930,859.0	-2,077.7 -2
INVERSIÓN PÚBLICA	224,729.5	293,743.8	128,179.5	390,293.8	390,293.8	
DEUDA PÚBLICA		5,427,113.7	1,800,092.5	3,627,021.2	3,627,021.2	
SUBTOTAL	14,024,798.7	13,343,267.0	5,599,460.0	21,768,605.7	21,763,018.5	-5,587.2
INVERSIÓN PÚBLICA						
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	59,479.5			59,479.5	59,479.5	
TOTAL	14,084,278.2	13,343,267.0	5,599,460.0	21,828,085.2	21,822,498.0	-5,587.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



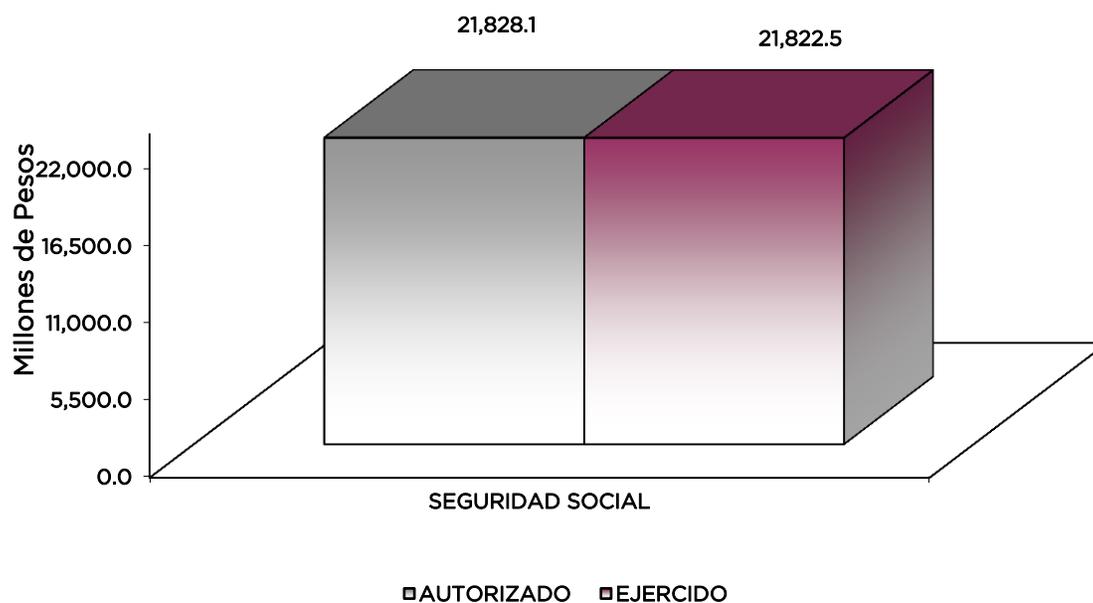
APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	9,633,976.6		9,633,976.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,376,013.6	-936,007.9	4,440,005.7
SERVICIOS GENERALES	2,262,576.1	432,725.3	2,695,301.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,724.0	21,836.8	45,560.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		930,859.0	930,859.0
INVERSIÓN PÚBLICA	166,507.4	283,265.9	449,773.3
DEUDA PÚBLICA		3,627,021.2	3,627,021.2
TOTAL	17,462,797.7	4,359,700.3	21,822,498.0

El plan de desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

I S E M

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SEGURIDAD SOCIAL							
Calidad de Vida	14,084,278.2	13,343,267.0	5,599,460.0	21,828,085.2	21,822,498.0	-5,587.2	
TOTAL	14,084,278.2	13,343,267.0	5,599,460.0	21,828,085.2	21,822,498.0	-5,587.2	

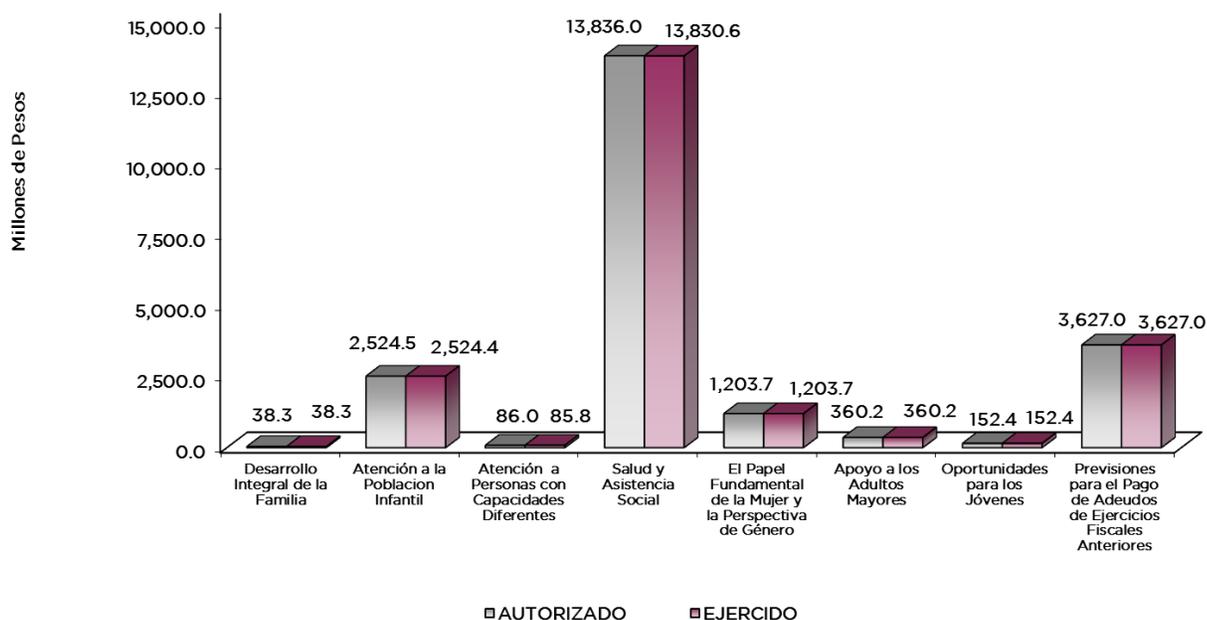


Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, algunos de sus objetivos son:

- Desarrollar una política demográfica para una sociedad en expansión.
- Garantizar la cobertura total con calidad suficiente y oportunidad.
- Elevar la calidad de la seguridad social.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo Integral de la Familia	28,471.0	36,033.0	26,166.0	38,338.0	38,338.0		
Atención a la Población Infantil	2,107,074.5	800,468.6	383,081.3	2,524,461.8	2,524,428.9	-32.9	
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	32,565.6	72,889.0	19,482.0	85,972.6	85,828.1	-144.5	-2
Salud y Asistencia Social	10,581,945.0	6,206,819.4	2,952,798.8	13,835,965.6	13,830,561.1	-5,404.5	
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	926,386.1	561,909.2	284,575.1	1,203,720.2	1,203,715.1	-5.1	
Apoyo a los Adultos Mayores	317,486.3	141,361.8	98,621.9	360,226.2	360,226.2		
Oportunidades para los Jóvenes	90,349.7	96,672.3	34,642.4	152,379.6	152,379.4	-2	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,427,113.7	1,800,092.5	3,627,021.2	3,627,021.2		
TOTAL	14,084,278.2	13,343,267.0	5,599,460.0	21,828,085.2	21,822,498.0	-5,587.2	*****



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El trabajo realizado durante 2011 tendió a mejorar la salud de la población en su conjunto, poniendo énfasis en las personas más desfavorecidas y en disminuir las desigualdades sociales en la materia.

En general se promovió la responsabilidad social: Se fortaleció la promoción de la salud y se reorientaron los servicios para incrementar su eficiencia y calidad.

SEGURIDAD SOCIAL**CALIDAD DE VIDA****DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA****0701020106 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES**

El humo de tabaco causa daño en los fumadores y en las personas que lo respiran involuntariamente. El perjuicio a la salud se manifiesta con el paso del tiempo en graves enfermedades que casi sin excepción afectan a todos los órganos y sistemas. Para proteger la salud de las personas no fumadoras, de los efectos de la inhalación involuntaria de humos producidos por la combustión de tabaco en cualquiera de sus formas, así como inducir a la población de la entidad para que apoyen las medidas que se adopten con este fin, en el año 2011 se adquirió el compromiso de reconocer 202 edificios como “Libres de Humo de Tabaco”, lográndose cumplir la meta en un 100 por ciento, lográndose con esto garantizar que la población que permanece en estos edificios tenga un menor riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con el consumo y exposición al humo del tabaco, como la bronquitis crónica, enfisema, cáncer de pulmón, angina de pecho, infarto al miocardio, enfermedades vasculares, trombosis cerebral, infertilidad, impotencia, otros cánceres (boca, laringe, esófago), osteoporosis, úlcera péptica, etc.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL**0701030101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL**

Los pacientes con patologías de alto riesgo, reciben atención especializada para mejorar su salud en las unidades médicas que cuentan con servicio de atención médica especializada del tercer nivel, que comprende, la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico; por lo anterior, en este periodo se otorgaron 5 mil 196 consultas externas de especialidad, 1 mil 51 atenciones de urgencias, 168 intervenciones quirúrgicas, 1 mil 171 egresos de pediatría especializada y 842 actividades de estimulación temprana.

0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL

Para mantener el control de las enfermedades prevenibles por vacunación, es necesario continuar con las acciones permanentes y fortalecer las intensivas, ya que esto nos permite tener alcances satisfactorios como los de este periodo, en el que se aplicaron 2 millones 548 mil 582 dosis a menores de un año y 3 millones 448 mil 813 dosis en niños de entre 1 y 4 años.

0701030402 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Las diferentes estrategias empleadas para disminuir la mortalidad por estas enfermedades, entre ellas la capacitación a las madres de los menores y en los cuidados e identificación de signos de alarma en el hogar, han coadyuvado en la disminución de casos que ameritan la intervención del médico y la hospitalización; en este aspecto, se capacitó a 514 mil 302 mujeres. La demanda de atención por estas causas, se reflejó al otorgar en este periodo 490 mil 265 consultas y 198 mil

358 consultas para el control de estos casos. Asimismo se realizaron 27 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

0701030403 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

La misma situación se presenta para las enfermedades diarreicas, en donde se capacitó a 383 mil 441 mujeres sobre el manejo de signos y síntomas de alarma que los menores presenten en el hogar, para prevenir la deshidratación; asimismo, se otorgaron 94 mil 57 consultas para la detección y 40 mil 48 para el control de estas enfermedades. Realizándose 25 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

0701030404 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE

La atención primaria con base a sus actividades preventivas y a su objetivo general de contribuir a la salud y favorecer el desarrollo normal del niño, brindó consulta a 2 millones 374 mil 883 menores de 5 años y capacitó a 345 mil 435 mujeres sobre la importancia en detectar problemas de crecimiento que limiten un adecuado desarrollo.

Como apoyo a estas intervenciones, se ministraron 315 mil 784 dosis de multivitamínicos a pacientes de 6 meses a 19 años de edad, 3 millones 325 mil 576 dosis de albendazol en población de 2 a 14 años, 1 millón 275 mil 72 dosis de vitamina A al grupo de 6 meses a 4 años y 203 mil 794 dosis a recién nacidos.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

0701040301 CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La osteoporosis es una enfermedad sistemática caracterizada por la disminución de la masa ósea y la alteración en la micro arquitectura de los huesos, lo que lleva a un riesgo de sufrir fracturas.

El objetivo del Programa de Osteoporosis, es crear medidas de prevención para evitar la discapacidad en la población con factores de riesgo, principalmente en la población mayor de 60 años, es por ello que para el periodo que se informa, se otorgaron 400 mil 990 consultas para la detección de osteoporosis.

0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

A fin de contar, con los instrumentos que soportan y marcan las acciones a realizar por los servicios de salud, se elaboraron 3 documentos para la planeación estratégica, se integró 1 documento de las estadísticas en salud, se elaboraron 12 reportes para el análisis y evaluación del ejercicio fiscal, se generaron 3 documentos de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 documentos para el análisis de la información estadística, geográfica y económica para la infraestructura en salud y 4 documentos para el seguimiento, control y evaluación institucional. Por otra parte, es indiscutible que los acuerdos y determinaciones que se toman en el Consejo Interno, sirven para establecer las acciones conducentes para restablecer y mantener la salud de la población, es por ello, que se llevaron a cabo 6 sesiones. Para complementar estas acciones, se elaboró un 1 documento para la programación de los servicios

de salud y 1 para la planeación e integración del presupuesto en el tercer trimestre del presente año.

0702010201 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA

La atención que brinda el Servicio de Urgencias del Estado de México se mejoró, gracias a la asignación de personal y la dotación de nuevas ambulancias, lográndose atender a 26 mil 220 personas y participando en 1 mil 904 eventos masivos. Asimismo se realizaron 115 rescates, 69 capacitaciones para la prevención de accidentes, se instruyeron a 7 mil 98 personas en procedimientos que permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se capacitó a 949 mil 813 niños en competencias ciudadanas que les permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad, se acreditó a 8 mil 957 recursos de base y de contrato que brindan servicios de atención médica prehospitalaria, se establecieron 462 dispositivos de operación de controles de alcoholimetría, se apoyó en 8 eventos de contingencias naturales estatales, se formalizaron y/o actualizaron 77 unidades de la Subunidad Interna de Protección Civil en los inmuebles del Instituto a través de Acta Constitutiva, así como el otorgamiento de 77 cursos para la capacitación.

0702010202 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

La presencia de las enfermedades transmitidas por vector obedecen al acercamiento y contacto de vectores que reciben y transmiten agentes patógenos entre los humanos o desde otros animales a los humanos, en la región sur de la entidad se realizaron 24 mil 949 pruebas para detección de casos de paludismo, 234 mil 149 abatizaciones con el propósito de controlar la densidad del mosquito, 383 pruebas para la detección de casos de dengue y 60 mil 722 viviendas fueron protegidas para la prevención de brotes de dengue.

Por lo que respecta a las incidencias por picadura de alacrán, la población expuesta a este tipo de vector, fue consciente en demandar con prontitud la atención para evitar complicaciones, en razón de lo anterior en el periodo se atendieron por picadura a 14 mil 258 pacientes; 15 mil 273 pacientes fueron protegidos contra Rickettsiosis, 135 pruebas para la detección de casos de Tripanosomiasis.

En 483 localidades que presentaron brotes de larvas se implementaron actividades de eliminación, reforzando lo anterior, se realizaron 167 estudios en localidades para determinar los índices de larvas, registrando y manteniéndose un control adecuado. Para verificar el avance de dichos programas se realizaron 60 supervisiones.

0702010203 ZONOSIS

La zoonosis es la infección o enfermedad infecciosa transmisible en condiciones naturales, de animales vertebrados al hombre, por lo que el Sector Salud trabaja arduamente para prevenir la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, evitando la presencia de rabia animal; con la aplicación de 3 millones 123 mil 645 dosis de vacuna antirrábica. Igualmente, se atendió a 13 mil 588 personas que demandaron el servicio para ser atendidas por agresión de animal sospechoso de ser portador del virus rábico.

Para mantener un mejor control de la población de caninos y felinos, se realizaron 87 mil 459 esterilizaciones.

La detección de 95 casos de brucelosis permitió otorgar 95 tratamientos; asimismo se detectaron 36 casos de teniosis y se proporcionaron 15 tratamientos; detectando y tratando 36 casos de cisticercosis.

0702010204 MICOBACTERIOSIS

La tuberculosis es una de las enfermedades transmisibles reemergentes, por tal motivo, en el Estado se intensificaron las acciones de detección en personas con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con la finalidad de identificar casos de tuberculosis, brindando atención a 9 mil 164 personas como parte de la búsqueda intencionada de casos. Se mantuvo en tratamiento a 325 pacientes y se realizaron 1 mil 692 basiloscopias para el seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis, asimismo se ingresaron a tratamiento a 16 pacientes que desarrollaron fármaco resistencia.

0702010205 URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS

Con el propósito de conservar el control epidemiológico de enfermedades transmisibles, se verificaron 539 albergues utilizados como refugios temporales, se realizaron 6 mil 302 reportes para el monitoreo de medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes y desastres, 93 cursos para la capacitación de acciones a realizar ante una urgencia apoyados con 95 simulacros para operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias epidemiológicas.

0702010206 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

La detección oportuna y el tratamiento eficaz de las enfermedades de transmisión sexual es trascendental para evitar la propagación, sobre todo en personas con conductas sexuales de alto riesgo, a razón de lo anterior, se otorgaron 44 mil 653 consultas para detección, tratamiento y control en pacientes con infecciones de transmisión sexual y 21 mil 471 para el seguimiento de las mismas.

La intensificación en las acciones de detección de casos de VIH/SIDA, permitió que se realizaran 16 mil 424 pruebas, el otorgamiento de 35 mil 299 consultas de control y el monitoreo a 16 mil 743 casos de VIH/SIDA. Realizando 45 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

0702010207 SALUD BUCAL

Una deficiente salud bucal y las enfermedades o afecciones bucales no tratadas pueden tener un impacto sobre la salud general, de ahí que se hayan realizado 808 mil 319 consultas de detección de padecimientos buco dentales y se otorgaran 811 mil 677 tratamientos, acciones que estuvieron reforzadas con la instrucción a 469 mil 845 pacientes.

0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL

Se brindó atención integrada de promoción y prevención de la salud a 2 millones 838 mil 135 personas menores de 19 años, a 1 millón 595 mil 842 mujeres de 20 a 59 años, a 679 mil 728 hombres de 20 a 59 años y a 520 mil 251 adultos de 60 años y más.

En el programa de Educación Saludable, se detectaron 31 mil 793 alumnos con problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) y se atendieron a 12 mil 755 alumnos.

Otra estrategia, es la capacitación a agentes y procuradoras de salud, a través del Programa “La Salud Empieza en Casa”, en donde se logró capacitar a 42 mil 664 personas, permitiéndonos con esto, ampliar las acciones de salud y beneficiar a más familias.

Se formaron y encuentran en activo, 3 mil 372 Comités Locales de Salud, se certificaron 128 comunidades de salud y 125 planteles educativos como Escuelas Saludables.

Con el propósito de promover el programa de ejercicios para el cuidado de la salud, se formaron mil 152 grupos que trabajaran para tener un estilo de vida saludable.

La promoción de la salud mental se realizó mediante 13 mil 711 sesiones, con las 597 mil 041 detecciones a personas sospechosas de uso de sustancias adictivas apoyadas con 47 mil 619 sesiones de promoción para la prevención de las adicciones. También, se realizaron 21 mil 991 sesiones para brindar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto, se capacitó a 4 mil 693 personas para el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitieran la detección oportuna del cáncer en la infancia y adolescencia, se aplicó el tamizaje a 49 mil 222 personas para determinar el uso de drogas. Se llevaron a cabo 49 supervisiones para verificar el avance de los programas. Asimismo se llevaron a cabo 5 asesorías para la elaboración de proyectos municipales en acciones de promoción de la salud.

0702010211 MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE

El Programa de Vacunación Universal ha fortalecido sus actividades conforme a dos grandes estrategias: Vacunación Permanente y Acciones Intensivas, administrando diferentes biológicos que corresponden a 1 millón 385 mil 116 dosis para la población de 5 a 9 años, 1 millón 494 mil 695 dosis a la población de 10 a 19 años y 1 millón 314 mil 792 dosis a la población en riesgo de 20 a 59 años. Las dosis de toxoide tetánico se aplicaron a 234 mil 249 mujeres embarazadas, 751 mil 167 a mujeres en edad fértil y 1 millón 287 mil 733 a hombres de 20 a 59 años.

0702010213 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

La presencia de las enfermedades consideradas del rezago o de fácil transmisión, necesitan mantener una vigilancia permanente por parte de las unidades médicas, las cuales requieren de la implementación de acciones dirigidas a la detección, notificación, registro y seguimiento, que garanticen las medidas de bioseguridad para evitar la presencia de epidemias, es por lo anterior que durante el periodo se emitieron 52 boletines informativos sobre este tipo de enfermedades.

0702010301 CONTROL SANITARIO

Se realizaron 18 mil 889 verificaciones, en giros industriales, comerciales y de servicio, con el propósito de que los bienes y servicios que ofrecen a las personas reúnan los requisitos sanitarios y cumplan lo establecido en la ley de salud y su reglamento.

Se tomaron 18 mil 636 muestras tanto de alimentos como de bebidas, mismas que fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública para determinar su calidad microbiológica evitando la transmisión de enfermedades por alimentos contaminados.

De igual forma se realizaron 108 mil 201 monitoreos para determinación de cloro residual en fuentes de abastecimiento y tomas de agua domiciliarias.

0702010302 FOMENTO SANITARIO

Con el fin de prevenir riesgos y daños se dieron 10 mil 292 pláticas de fomento sanitario a la población, abordándose aspectos del saneamiento del medio ambiente y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles.

Se llevaron a cabo 180 cursos para el mejor desarrollo y desempeño de los trabajadores en estas áreas. Se atendieron 57 eventos de concentración masiva y se brindaron 6 mil 289 asesorías para el fomento sanitario encaminadas a orientar al público usuario y a la población en general sobre la normatividad sanitaria vigente.

0702010402 ATENCIÓN AMBULATORIA

La atención ambulatoria continua y programada, constituye uno de los pilares en los sistemas de atención a la salud, ya que es la mejor herramienta para promover la salud integral en el entorno familiar y social, sobre todo en las personas menos afortunadas y más vulnerables, razón que nos colocó en la posibilidad de realizar 4 mil 744 cirugías ambulatorias especializadas, 10 millones 116 mil 137 consultas generales, 850 mil 506 consultas de especialidad, 104 mil 189 consultas de nutrición, asimismo se otorgaron 37 mil 615 de consultas psiquiátricas, 14 mil 608 consultas psicológicas, 2 mil 764 consultas geriátricas, 9 mil 788 sesiones para la prevención y tratamiento de adicciones (1era vez) y en los Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud (CEAPS), se otorgaron 163 mil 853 consultas especializadas. Estas acciones estuvieron apoyadas por 28 mil 250 supervisiones operativas.

0702010403 HOSPITALIZACIÓN

La hospitalización es una herramienta básica para el manejo de pacientes de cualquier especialidad y está reservada habitualmente para pacientes con enfermedades graves o de difícil manejo, en el Estado para este periodo, la atención médica hospitalaria que se brindó, generó 232 mil 222 egresos hospitalarios y la realización de 111 mil 994 cirugías, así como la atención de 78 mil 99 personas para anticoncepción pos evento obstétrico. Se llevaron a cabo 12 mil 348 visitas para la atención médica psiquiátrica y 16 mil 582 para la psicológica, 94 mil 346 sesiones para la rehabilitación psico-social y 18 mil 362 para rehabilitación física, asimismo, se proporcionaron 2 millones 547 mil 981 dietas en la alimentación a pacientes y 1 millón 504 mil 554 en la alimentación al personal.

0702010404 SERVICIOS DE URGENCIAS

La Red Estatal Hospitalaria cuenta con áreas de urgencias para atender de manera pronta y oportuna las situaciones críticas en los pacientes, las cuales están disponibles las 24 horas y los 365 días del año, lo que permitió se otorgaran 921 mil 98 consultas.

0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Los auxiliares de diagnóstico son una herramienta básica para el médico, el cual le permite emitir un diagnóstico preciso al paciente, por lo anterior en las unidades médicas se realizaron 11 millones 289 mil 947 estudios de laboratorio clínico, así como 279 mil 851 estudios de laboratorio y de referencia. Referente a los estudios de gabinete se realizaron 28 mil 973 estudios de

electrocardiogramas, 818 electroencefalogramas, 464 mil 83 estudios de Rayos X, 5 mil 753 tomografías y 58 mil 420 mastografías.

0702010407 SERVICIO MÉDICO DEL TERCER NIVEL

La participación activa del Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos” registra 95 mil 209 consultas externas de especialidad, 1 mil 507 cirugías ambulatorias especializadas, 5 mil 516 atenciones quirúrgicas hospitalarias y 25 mil 441 atenciones de urgencias.

Para brindar un tratamiento adecuado con base en los auxiliares de diagnóstico, se realizaron 868 mil 482 pruebas de laboratorio clínico, 102 mil 536 estudios de los cuales 16 mil 647 son electrocardiogramas, 814 electroencefalogramas, 56 mil 636 de rayos x, 8 mil 923 de ultrasonidos, 919 de resonancias, 2 mil 969 de mastografías, 6 mil 531 de tomografías, 1 mil 657 de neurofisiología, 1 mil 798 de cardiología y 5 mil 639 de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias.

Uno de los objetivos primordiales del servicio médico de tercer nivel de atención, es proporcionar calidad de vida a pacientes con problemas patológicos complejos, derivado de lo anterior, se realizaron 45 mil 834 procedimientos de los cuales 1 mil 956 pertenecen a diálisis peritoneal, 43 mil 513 para ventilación mecánica y 365 para infusiones.

Adicionalmente se llevaron a cabo 26 mil 356 sesiones para proporcionar rehabilitación y terapia a pacientes con secuela de fractura, 45 mil 524 terapias para nebulizaciones y micronebulizaciones, 3 mil 754 curaciones y 3 mil 676 consultas de nutrición.

La atención médica calificada de urgencia atendió a 1 mil 24 pacientes en choque y a 6 mil 330 por observación cuyo padecimiento pone en riesgo la vida, órgano o función y que por lo tanto, requiere de atención médica inmediata.

La salida del paciente del servicio de hospitalización ya sea por mejoría o traslado a otra unidad, se registró con un total de 11 mil 135 egresos, de los cuales 3 mil 83 fueron del área de urgencias y 8 mil 52 de las diversas áreas.

0702010411 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

El Sector Salud reconoce la importancia de mantener un nivel adecuado en la certificación de la calidad de las unidades de sangre para evitar un brote epidemiológico por transfusión, esto se garantiza con las 59 mil 926 unidades distribuidas en las unidades médicas.

El desarrollo de la medicina transfusional en el mundo ha ido a la par de los servicios a la comunidad que se dedican a estas acciones, se ha compaginado tecnología avanzada con procesos educativos dirigidos tanto a la población como a los servidores de salud, lo que ha condicionado avances importantes en relación a cubrir las necesidades de donación altruista, lo anterior ha permitido llevar a cabo 119 campañas para promover la captación de sangre.

0702010413 BANCO DE TEJIDOS ORGÁNICOS

La difusión de esta actividad y la demanda de la población para estos servicios, permitió conservar y distribuir 205 tejidos para su utilización en pacientes ingresados por quemaduras y por otras causas.

0702010501 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD

Uno de los componentes esenciales en el sistema de salud, es la capacitación al personal para lograr elevar la cobertura y la mejora en la calidad de los servicios de atención que se brindan a la población, es por ello que se capacitó a 21 mil 101 personas y se realizaron 10 supervisiones para verificar los eventos de capacitación realizados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias.

0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO

El objetivo principal de la profesionalización es garantizar una mejor y más efectiva prestación asistencial en las distintas áreas y servicios de atención, resultando imprescindible, fortalecer las acciones del personal médico, a través de un plan de formación cuyos resultados se reflejen en la mejora de la calidad de atención para la población usuaria de los servicios de salud, por lo que en este periodo se profesionalizó a 4 mil 975 recursos, médicos, paramédicos y técnicos afines a las diferentes ramas de la salud. Se llevaron a cabo 152 supervisiones a unidades hospitalarias y jurisdicciones sanitarias.

0702010503 INVESTIGACIÓN EN SALUD

La investigación científica es una herramienta que ayuda a adquirir y sistematizar el conocimiento que por consiguiente genera conocimiento útil; específicamente en el ámbito de la salud, la investigación pone a disposición de los profesionales, evidencias que permiten mejorar el estado de salud de la población, fundamentar las prioridades y avanzar en la búsqueda de respuestas para los problemas sanitarios, los cuales evolucionan en la medida que también cambian las necesidades de la población, por lo que en este periodo se desarrollaron 520 protocolos de investigación relacionados con la incidencia y prevalencia de ciertas enfermedades, la mortalidad, la prestación de servicios y la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud; asimismo, se realizó la difusión de 5 estudios de investigación en salud mediante foros y encuentros.

0702010601 CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS

Las acciones emprendidas para garantizar la calidad en los servicios de salud y avanzar en el proceso de acreditación de las unidades médicas que prestan servicios a la población mexiquense, ha permitido se acrediten 227 centros de salud y 21 hospitales inscritos al seguro popular, así mismo se logró la acreditación de 13 servicios hospitalarios. Verificando el avance de los programas, se realizaron 255 supervisiones.

0702010701 CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES

Para contar con una mayor cobertura que permita brindar servicios de salud acordes a la demanda poblacional, el ISEM llevó a cabo la ampliación de unidades médicas, correspondiendo 2 para el segundo nivel de atención en los municipios de Netzahualcóyotl e Ixtapaluca y 2 para centros de salud en los municipios de Atlacomulco y Toluca respectivamente; asimismo se logro la construcción de 1 centro de atención primaria a la salud en el municipio de Teotihuacán y la rehabilitación de 7 centros de salud, en los municipios de Netzahualcóyotl, Naucalpan, Chimalhuacán y los Reyes la Paz. Lo anterior fue respaldado con las 13 acciones de supervisión realizadas.

0702010703 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES

Brindar atención de calidad en las unidades hospitalarias, requiere, de que cuenten con los recursos necesarios e indispensables; para tal fin, es por lo anterior que en el periodo se realizó el equipamiento de 18 unidades hospitalarias, resaltando aquellas realizadas en los municipios de Valle de Chalco, Ecatepec, Toluca, Atizapán de Zaragoza y Chapa de Mota, con lo cual se ha logrado atender a un mayor número de mexiquenses.

0702010803 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD

Siendo el primer nivel de atención el encargado de cubrir las necesidades básicas de la población que requiere los servicios, se propuso la meta de equipar los centros de salud con mayor demanda, para que con ello la atención primaria, la referencia y contra referencia impactara positivamente en la salud de la sociedad, lográndose con esto colocar a 402 unidades médicas en condiciones favorables, destacando esta actividad en los municipios de Toluca, Jilotepec, Naucalpan, Ixtapaluca, Chalco y Atizapán de Zaragoza.

0702011002 SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN

Con el propósito de seguir reduciendo la desigualdad y como objetivo principal de proteger la salud de la población carente de seguridad social, en el Estado se afiliaron a 1 millón 892 mil 802 personas más al seguro médico para una nueva generación, a fin de que tengan acceso a médico, a medicinas y a tratamiento.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Para regular la fertilidad y contribuir a moderar el crecimiento de la población, mediante la decisión libre y responsable del uso de métodos anticonceptivos para espaciar los embarazos, se tiene en control a 640 mil 176 usuarias activas, asimismo se intensificaron las acciones para captar nuevas aceptantes lográndose ingresar al programa a 135 mil 208 nuevas usuarias.

Las acciones intensivas dirigidas a atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, brindaron atención y orientación a 388 mil 517 personas.

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA

La mujer con síndrome climatérico y menopáusico, requiere de especial atención en el desequilibrio hormonal que sufre; la atención integral hace evidente el resultado de una labor preventiva, dirigida en lo fundamental hacia la disminución del daño psicofisiológico, la detección oportuna por parte del personal de salud, se realiza con un enfoque sistémico, brindando atención especializada en el periodo mediante 109 mil 801 consultas. Para verificar el avance de los programas se realizaron 12 visitas de supervisión.

0703010303 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO

Para prevenir complicaciones durante el proceso gestacional, el personal de salud tiende a favorecer el desarrollo normal de cada una de las etapas adicionalmente contribuyen a brindar una atención con mayor calidez, por tal motivo se otorgaron 872 mil 662 consultas.

Aunado a esto y para disminuir los problemas de defectos de nacimiento en el cerebro y el tubo neural, se ministró a la población susceptible de embarazarse, 2 millones 821 mil 505 dosis de ácido fólico.

De igual forma se realizaron para la detección del hipotiroidismo congénito, 139 mil 834 pruebas de tamiz neonatal.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS

La detección oportuna para un tratamiento temprano del cáncer cérvico-uterino, permite disminuir la incidencia y sus efectos letales, es por esta razón que se realizaron 373 mil 636 detecciones a la población en riesgo.

0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO

Al igual que el cáncer cérvico-uterino, la identificación oportuna limita los daños irreversibles de esta enfermedad, por lo que es importante continuar fomentando la autoexploración mamaria en la mujer, ya que le permite detectar cualquier anomalía y demandar la atención médica a tiempo, en tal sentido se realizaron 317 mil 549 detecciones a mujeres en edad de riesgo.

0703010307 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

La violencia tiene que ver con la utilización de la fuerza física, de la coacción psíquica, moral por parte de un individuo o grupo de sujetos en contra de sí mismos, por lo que constituye una amenaza o negación de condiciones de posibilidad de realización de la vida y de la supervivencia. La violencia desde el punto de vista social y de salud, afecta a todos los países y a todas las capas sociales, en mayor porcentaje a las mujeres y es sin duda un asunto muy complejo y de difícil solución, sin embargo se tiene que apoyar con atención médica especializada a las mujeres que sufren de algún tipo de violencia, ya sea dentro o fuera del núcleo familiar, sexual o no sexual etc. En el estado se brindó atención a 26 mil 100 mujeres que fueron víctimas de alguna violencia.

0703010308 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA

Las mujeres con características sociales y económicas más desfavorables enfrentan mayor riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo, parto y puerperio, a razón de lo anterior, la atención hospitalaria a este tipo de situaciones se vuelve cada vez más fundamental, en el periodo se atendieron 81 mil 588 partos normales y 34 mil 896 cesáreas.

0703010309 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL

El personal de salud en el Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Saenz” brindó 46 mil 873 consultas externas de especialidad, 9 mil 912 atenciones de urgencias y 8 mil 686 cirugías, generando así 9 mil 391 egresos.

La atención de 7 mil 324 partos, se llevaron a cabo con 4 mil 419 vaginales y 2 mil 905 cesáreas. Los auxiliares de diagnóstico arrojan un flujo de 454 mil 779 estudios de laboratorio clínicos, 14 mil 763 de rayos X, 13 mil 199 mastografías y 8 mil 239 de anatomía patológica.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO

El grupo de la población de mayor susceptibilidad para presentar y desarrollar enfermedades, son los adultos mayores al tener mayor exposición a factores de riesgo que pueden desencadenar la presencia de enfermedad, resaltando la importancia de la vacunación en este grupo de edad se aplicaron 2 millones 996 mil 836 dosis de biológico como anti influenza, anti neumococo y td.

0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS

Con el propósito de realizar con oportunidad el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades crónico degenerativas, se realizaron 3 millones 362 mil 679 detecciones; sin embargo, se ingresaron a 10 mil 86 casos nuevos de obesidad, sometiéndose a control a 6 mil 623 pacientes; se ingresaron a 21 mil 536 casos nuevos de diabetes mellitus y se mantuvo en control 25 mil 428 pacientes, así mismo, se identificaron e ingresaron a 19 mil 836 casos de hipertensión arterial, manteniéndose en control a 32 mil 67 personas.

Con el propósito de detectar, diagnosticar, tratar y controlar padecimientos propios del envejecimiento, se dio atención a 4 mil 186 personas y se formaron 1 mil 70 grupos de ayuda mutua, que coadyuvarán al control de estos padecimientos. Se contaron con 5 mil 497 pruebas rápidas de inmunocromatografía para la determinación semi-cuantitativa de antígeno prostático específico, en suero plasmático o sangre total. Para verificar el avance de los programas se llevaron a cabo 99 supervisiones.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

0704010102 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los adolescentes y disminuir las conductas de riesgo propias de la edad, se brindaron 1 millón 280 mil 941 asesorías a adolescentes, con información que les permita prevenir enfermedades y adoptar un estilo de vida saludable, 1 millón 459 mil 596 consultas integrales, 110 mil 903 detecciones de enfermedades crónico degenerativas y 95 mil 606 detecciones de casos de trastornos de la conducta alimentaria a este mismo grupo. Para realizar la supervisión y verificar el avance de los programas se realizaron 423 visitas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA												
07	01	02	01	06	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES					38,338.0	38,338.0	100.0
					Reconocimiento de edificios libres de humo de tabaco.	Edificio	202	202	100			
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL												
07	01	03	01	01	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL					73,738.3	73,712.5	100.0
					Hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,232	1,171	73			
					Intervención quirúrgica	Cirugía	192	168	88			
					Atención de urgencias	Consulta	2,720	1,051	39			
					Consulta externa de especialidad	Consulta	8,424	5,196	62			
					Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,000	842	84			
07	01	03	04	01	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL					573,028.4	573,028.4	100.0
					Aplicación de dosis a menores de un año	Dosis	3,083,251	2,548,582	83			
					Aplicación de dosis a niños entre 1 y 4 años	Dosis	3,852,909	3,448,813	90			
07	01	03	04	02	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS					1,233,057.2	1,233,057.2	100.0
					Capacitar a la madre y/o responsable del menor de 5 años para la prevención de infecciones respiratorias agudas	Mujer	543,431	514,302	95			
					Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	624,267	490,265	79			
					Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	298,607	198,358	66			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	27	27	100			
07	01	03	04	03	ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS					402,453.7	402,453.7	100.0
					Capacitar a la madre y/o responsable del menor de 5 años para la prevención de enfermedades diarreicas agudas	Mujer	474,348	383,441	81			
					Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	133,504	94,057	70			
					Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	63,653	40,048	63			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	27	25	93			
07	01	03	04	04	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE					242,184.2	242,177.1	100.0
					Capacitar a la madre y/o responsable del menor de 5 años para su adecuado crecimiento y desarrollo	Mujer	453,659	345,435	76			
					Control de crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,909,921	2,374,883	82			
					Ministración de multivitamínicos de 6 meses a 19 años	Dosis	342,291	315,784	92			
					Ministración de albendazol a la población de 2 a 14 años	Dosis	3,451,604	3,325,576	96			
					Ministración de vitamina A de 6 meses a 4 años	Dosis	1,378,309	1,275,072	93			
					Ministración de vitamina A en recién nacidos	Dosis	193,998	203,794	105			
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
07	01	04	03	01	CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					85,972.6	85,828.1	99.8
					Detección de osteoporosis en 60 años y más	Consulta	384,073	400,990	104			
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL												
07	02	01	01	04	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL					665,844.2	665,778.8	100.0
					Planeación estratégica	Documento	3	3	100			
					Programación de los servicios de salud	Documento	1	1	100			
					Información estadística en salud	Documento	1	1	100			
					Planeación e integración del presupuesto	Documento	1	1	100			
					Análisis y evaluación del ejercicio fiscal	Reporte	12	12	100			
					Organizar Sesiones del Consejo Interno	Sesión	6	6	100			
					Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	3	3	100			
					Análisis de la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	24	24	100			
					Seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4	4	100			
07	02	01	02	01	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA					271,175.6	270,972.6	99.9
					Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Persona	24,231	26,220	108			
					Brindar servicios especiales en eventos socio organizativos de concentración masiva: peregrinaciones, deportivos, culturales, etc.	Evento	2,032	1,904	94			
					Rescates	Persona	104	115	111			

I S E M

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				P R E S U P U E S T O 2 0 1 1 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Capacitación para la prevención de accidentes	Curso	82	69	84			
					Establecer procedimientos que permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	9,500	7,098	75			
					Capacitar a la población infantil en competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	939,813	949,813	101			
					Acreditar al personal de base y contrato que brinda servicios de atención médica prehospitalaria	Persona	8,777	8,957	102			
					Establecer dispositivos de operación de controles de alcoholimetría	Dispositivo de seguridad	824	462	56			
					Apoyar en contingencias naturales estatales, nacionales e internacionales	Evento	7	8	114			
					Formalización y/o actualización de la Subunidad Interna de Protección Civil en los inmuebles del Instituto a través de Acta Constitutiva	Unidad	85	77	91			
					Capacitación a las subunidades internas de Protección Civil de los inmuebles del Instituto	Curso	85	77	91			
07	02	01	02	02	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR					251,821.1	251,821.1	100.0
					Detección de casos de paludismo	Prueba	23,960	24,949	104			
					Control de las densidades del mosquito vector del dengue	Abatización	211,134	234,149	111			
					Detección de casos de dengue	Prueba	496	383	77			
					Protección a la población para la prevención de brotes de dengue	Vivienda	70,378	60,722	86			
					Atención de casos por picadura de alacrán	Paciente	13,648	14,258	104			
					Protección a la población contra Rickettsiosis	Paciente	21,616	15,273	71			
					Detección de casos de Tripanosomiasis	Prueba	133	135	102			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	72	60	83			
					Realizar la eliminación de larvas en localidades de riesgo	Localidad	472	483	102			
					Realizar estudios en localidades para determinar el índice de larvas posterior a las actividades en control	Localidad	161	167	104			
07	02	01	02	03	ZOONOSIS					297,925.2	297,539.9	99.9
					Vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,127,613	3,123,645	100			
					Atención de personas agredidas por animales sospechosos de rabia	Paciente	15,130	13,588	90			
					Esterilizaciones realizadas a caninos y felinos	Cirugía	80,218	87,459	109			
					Detección de Brucelosis	Caso	114	95	83			
					Control de casos de Brucelosis	Tratamiento	114	95	83			
					Detección de casos de teniosis	Caso	34	36	106			
					Control de casos de teniosis	Tratamiento	113	15	13			
					Detección de cisticercosis	Caso	35	36	103			
07	02	01	02	04	MICOBACTERIOSIS					101,334.7	101,328.7	100.0
					Detección de casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	10,716	9,164	86			
					Ingresos a tratamiento de casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	452	325	72			
					Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis	Basiloscofia	1,531	1,692	111			
					Ingresos a tratamiento de casos de tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	16	107	181,991.0	181,991.0	100.0
07	02	01	02	05	URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS							
					Verificación de refugios temporales y albergues	Albergue	598	539	90			
					Monitoreo de medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes epidemiológicos y desastres	Reporte	6,935	6,302	91			
					Capacitación en acciones a realizar ante una urgencia epidemiológica y desastres	Curso	91	93	102			
					Operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias epidemiológicas	Simulacro	95	95	100			
07	02	01	02	06	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL					229,807.9	229,807.9	100.0
					Detección de casos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	41,819	44,653	107			
					Seguimiento de casos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	38,712	21,471	55			
					Detección de casos de VIH/SIDA	Prueba	15,086	16,424	109			
					Control de casos de VIH/SIDA	Consulta	36,675	35,299	96			
					Seguimiento de casos de VIH/SIDA	Monitoreo	15,743	16,743	106			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	43	45	105			
07	02	01	02	07	SALUD BUCAL					108,326.8	108,326.8	100.0
					Otorgar consulta odontológica	Consulta	801,568	808,319	101			
					Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	958,397	811,677	85			
					Beneficiarios que reciben instrucciones para prevenir padecimientos buco dentales extramuros	Persona	426,762	469,845	110			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				P R E S U P U E S T O 2 0 1 1 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	02	08	PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL					265,034.3	265,034.3	100.0
					Atenciones integradas para promover y prevenir la salud de la población de 0 a 19 años durante la línea de vida	Consulta	3,186,522	2,838,135	89			
					Atenciones integradas para promover y prevenir la salud de la población de mujeres de 20 a 59 años durante la línea de vida	Consulta	1,702,008	1,595,842	94			
					Atenciones integradas para promover y prevenir la salud de la población de hombres de 20 a 59 años durante la línea de vida	Consulta	730,159	679,728	93			
					Atenciones integradas para promover y prevenir la salud de adultos de 60 años y mas durante la línea de vida	Consulta	539,190	520,251	96			
					Alumnos a los que se les aplico detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	31,195	31,793	102			
					Alumnos atendidos en unidad médica con detección fina de problemas de salud (Educación Saludable)	Consulta	12,271	12,755	104			
					Certificación de escuelas saludables	Escuela	125	125	100			
					Capacitar a agentes y procuradores de la salud sobre los contenidos temáticos del tarjetero de salud (La salud empieza en casa; Mujer, salud y desarrollo y Orientación alimentaria)	Persona	42,265	42,664	101			
					Mantener comités locales de salud activos	Comité	3,326	3,372	101			
					Certificación de comunidades saludables	Comunidad	125	128	102			
					Mantener grupos activos del Programa de ejercicios para el cuidado de la salud y orientación alimentaria (Estilos de vida saludables)	Grupo	1,134	1,152	102			
					Promover la salud mental	Sesión	12,711	13,711	108			
					Detección del uso de sustancias adictivas	Persona	565,062	597,041	106			
					Promover la prevención de las adicciones	Sesión	50,271	47,619	95			
					Brindar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto	Sesión	20,225	21,991	109			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	48	49	102			
					Desarrollar en la población habilidades y destrezas que le permitan la detección oportuna del cáncer en la infancia y adolescencia	Persona	4,560	4,693	103			
					Aplicación de tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	46,222	49,222	106			
					Brindar asesoría para la elaboración de proyectos municipales en acciones de promoción de la salud	Asesoría	5	5	100			
07	02	01	02	11	MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE					478,290.1	478,290.1	100.0
					Aplicación de dosis a población de 5 a 9 años	Dosis	1,731,140	1,385,116	80			
					Aplicación de dosis a población de 10 a 19 años en adolescentes	Dosis	1,767,874	1,494,695	85			
					Aplicación de dosis de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	235,470	234,249	99			
					Aplicación de dosis de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	850,496	751,167	88			
					Aplicación de dosis de toxoide tetánico a hombres de 20 a 59 años	Dosis	755,104	1,287,733	171			
					Aplicación de dosis a la población en riesgo de 20 a 59 años	Dosis	1,709,261	1,314,792	77			
07	02	01	02	13	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES					37,564.0	37,564.0	100.0
					Generar el boletín epidemiológico	Boletín	52	52	100			
07	02	01	03	01	CONTROL SANITARIO					155,988.8	152,539.8	97.8
					Verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Inspección	17,606	18,889	107			
					Muestreo de alimentos, bebidas y agua par uso y consumo humano	Muestra	19,500	18,636	96			
					Determinación de cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Monitoreo	105,716	108,201	102			
07	02	01	03	02	FOMENTO SANITARIO					75,086.9	73,978.0	98.5
					Realización de actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población a través de platicas	Plática	9,760	10,292	105			
					Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	150	180	120			
					Realización de acciones preventivas en concentraciones masivas	Evento	51	57	112			
					Acciones de fomento sanitario encaminadas a orientar al público usuario y a la población en general sobre la normatividad sanitaria vigente	Asesoría	6,000	6,289	105			
07	02	01	04	02	ATENCIÓN AMBULATORIA					3,300,887.8	3,300,887.8	100.0
					Cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	9,964	4,744	48			
					Proporcionar consulta externa general	Consulta	10,880,111	10,116,137	93			
					Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	809,493	850,506	105			
					Proporcionar consulta externa de nutrición	Consulta	114,170	104,189	91			
					Proporcionar consulta externa especializada (CEAPS)	Consulta	248,661	163,853	66			
					Proporcionar consulta psiquiátrica	Consulta	37,115	37,615	101			
					Proporcionar consulta psicológica	Consulta	15,745	14,608	93			
					Proporcionar consulta geriátrica	Consulta	2,797	2,764	99			
					Otorgar consultas para la prevención y tratamiento de adicciones (1era. vez)	Sesión	12,000	9,788	82			
					Supervisión de unidades médicas (operativas) en primer nivel	Inspección	27,568	28,250	102			
07	02	01	04	03	HOSPITALIZACIÓN					2,527,461.2	2,527,458.8	100.0
					Atención médico hospitalaria	Egreso	245,673	232,222	95			
					Atención quirúrgica hospitalaria	Cirugía	116,264	111,994	96			
					Atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	88,859	78,099	88			
					Atención médica psiquiátrica	Visita	60,144	12,348	21			
					Atención psicológica	Visita	16,582	16,582	100			
					Otorgamiento de rehabilitación psico-social	Sesión	92,546	94,346	102			
					Otorgamiento de rehabilitación física	Sesión	20,520	18,362	89			
					Proporcionar alimentación a pacientes	Dieta	3,216,722	2,547,981	79			
					Proporcionar alimentación a personal	Dieta	1,669,119	1,504,554	90			

I S E M

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				P R E S U P U E S T O 2 0 1 1 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	04	04	SERVICIOS DE URGENCIAS					643,149.9	643,149.9	100.0
					Atención de urgencias	Consulta	837,521	921,098	110			
07	02	01	04	05	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO					1,314,807.4	1,314,807.4	100.0
					Realización de Estudios de Laboratorio Clínicos para Diagnóstico	Prueba	11,043,931	11,289,947	102			
					Realización de Estudios de Laboratorio Especializado y de Referencia	Prueba	261,909	279,851	107			
					Realizar electrocardiogramas	Estudio	29,570	28,973	98			
					Realizar electroencefalogramas	Estudio	1,212	818	67			
					Realizar Rayos X	Estudio	447,592	464,083	104			
					Realizar Tomografías	Estudio	6,367	5,753	90			
					Realizar Mastografías	Estudio	56,420	58,420	104			
07	02	01	04	07	SERVICIO MÉDICO DEL TERCER NIVEL					506,651.7	506,651.7	100.0
					Consulta Externa de Especialidad	Consulta	88,423	95,209	108			
					Cirugía Ambulatoria Especializada	Cirugía	1,804	1,507	84			
					Atención Médico Hospitalaria	Egreso	9,107	8,052	88			
						Hospitalario						
					Atención Quirúrgica Hospitalaria de Tercer Nivel	Cirugía	5,927	5,516	93			
					Atención de Urgencias en 3er. Nivel	Consulta	27,822	25,441	91			
					Egreso de Urgencias	Persona	2,847	3,083	108			
					Realización de Estudios de Laboratorio Clínicos para Diagnóstico	Prueba	943,592	868,482	92			
					Realizar Electrocardiogramas	Estudio	18,493	16,647	90			
					Realizar Electroencefalogramas	Estudio	1,800	814	45			
					Realizar Rayos X	Estudio	64,402	56,636	88			
					Realizar Estudios de Ultrasonido de 3er. Nivel	Estudio	9,093	8,923	98			
					Realizar Resonancias	Estudio	1,246	919	74			
					Realizar Mastografías	Estudio	3,000	2,969	99			
					Realizar Tomografías	Estudio	8,303	6,531	79			
					Realizar Procedimiento de Diálisis Peritoneal	Procedimiento	1,880	1,956	104			
					Realizar Estudios de Neurofisiología	Estudio	1,770	1,657	94			
					Realizar Estudios de Cardiología	Estudio	2,116	1,798	85			
					Proporcionar Rehabilitación y Terapia a Pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	28,056	26,356	94			
					Realizar procedimientos para sustituir la función neuromuscular de los pulmones (Ventilación Mecánica Invasiva)	Procedimiento	42,823	43,513	102			
					Aplicación de Nebulizaciones y Micronebulizaciones, (Soluciones para reducir problemas de laringe y secreciones bronquiales)	Terapia	61,092	45,524	75			
					Realizar estudios de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias	Estudio	6,125	5,639	92			
					Consulta de nutrición	Consulta	4,070	3,676	90			
					Pacientes atendidos en choque por urgencia calificada	Persona	1,102	1,024	93			
					Pacientes en observación por urgencia calificada	Persona	5,800	6,330	109			
					Curaciones	Persona	3,580	3,754	105			
					Infusiones	Procedimiento	338	365	108			
07	02	01	04	11	TRANSFUSIÓN SANGÜÍNEA					124,869.3	124,869.3	100.0
					Captación y certificación de las unidades de sangre	Unidad	62,707	59,926	96			
					Actividades para promover la captación de sangre	Campaña	120	119	99			
07	02	01	04	13	BANCO DE TEJIDOS ORGÁNICOS					11,175.5	11,175.5	100.0
					Distribución de tejidos procesados	Tejido	200	205	103			
					Conservación de tejidos procesados	Tejido	200	205	103			
07	02	01	05	01	CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD					337,250.7	337,246.8	100.0
					Capacitación al personal de salud	Persona	21,101	21,101	100			
					Realizar supervisiones para verificar los eventos de capacitación realizados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias	Supervisión	10	10	100			
07	02	01	05	02	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO					140,108.7	140,108.7	100.0
					Formación de recursos humanos en el área de la salud	Persona	4,975	4,975	100			
					Realizar supervisiones a unidades hospitalarias y Jurisdicciones Sanitarias para el desarrollo de los recursos en formación	Supervisión	164	152	93			
07	02	01	05	03	INVESTIGACION EN SALUD					136,716.6	136,716.6	100.0
					Elaboración de estudios de investigación en salud	Estudio	520	520	100			
					Difusión de estudios de investigación en salud a través de foros y encuentros	Evento	5	5	100			
07	02	01	06	01	CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS					91,911.0	91,730.5	99.8
					Acreditación de centros de salud inscritos al Seguro Popular	Unidad médica	200	227	114			
					Acreditación de hospitales inscritos al Seguro Popular (CAUSES)	Unidad médica	19	21	111			
					Acreditación de servicios hospitalarios para disminuir los gastos catastróficos	Servicio	15	13	87			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	245	255	104			
07	02	01	07	01	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES					491,859.0	491,859.0	100.0
					Construcción y ampliación de unidades médicas	Unidad médica	24	12	50			
					Realizar visitas de supervisión para inspeccionar las etapas del proceso de la obra	Supervisión	206	13	6			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 1 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	07	03	EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES					590,210.4	590,210.4	100.0
					Equipamiento de hospitales	Unidad médica	18	18	100			
					Realizar visitas de supervisión para inspeccionar las etapas del proceso de la obra	Supervisión	18	18	100			
07	02	01	08	03	EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD					192,259.7	192,259.7	100.0
					Equipamiento de Centros de Atención de Primer Nivel	Unidad médica	402	402	100			
					Realizar visitas de supervisión para inspeccionar las etapas del proceso de la obra	Supervisión	402	402	100			
07	02	01	10	02	SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN					306,456.1	306,456.0	100.0
					Afiliar a personas sin seguridad social	Persona	1,716,625	1,892,802	110			
					EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO							
07	03	01	03	01	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR					140,373.7	140,373.7	100.0
					Atención de usuarias activas de planificación familiar	Persona	689,698	640,176	93			
					Atención de nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	151,394	135,208	89			
					Atención y orientación a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	401,584	388,517	97			
07	03	01	03	02	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA					64,776.3	64,776.2	100.0
					Atención a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Consulta	130,000	109,801	84			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	19	12	63			
07	03	01	03	03	CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO					300,618.8	300,618.8	100.0
					Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	858,782	872,662	102			
					Ministración de ácido fólico	Persona	3,981,507	2,821,505	71			
					Detección de hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	148,209	139,834	94			
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					93,344.4	93,344.4	100.0
					Detección de cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	587,959	373,636	64			
07	03	01	03	05	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					83,866.2	83,866.2	100.0
					Detección de cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	378,112	317,549	84			
07	03	01	03	07	APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA					104,760.3	104,760.3	100.0
					Atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	24,100	26,100	108			
07	03	01	03	08	HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA					129,921.3	129,916.3	100.0
					Atención de parto vaginal	Mujer	105,594	81,588	77			
					Realización de cesáreas	Mujer	34,740	34,896	100			
07	03	01	03	09	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL					286,059.2	286,059.2	100.0
					Consulta externa de especialidad	Consulta	44,290	46,873	106			
					Atención de urgencias	Consulta	18,000	9,912	55			
					Atención médica hospitalaria	Ingreso Hospitalario	9,200	9,391	102			
					Intervención quirúrgica	Cirugía	8,690	8,686	100			
					Atención de parto vaginal	Mujer	3,995	4,419	111			
					Realización de cesáreas	Mujer	3,220	2,905	90			
					Realización de estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Prueba	415,211	454,779	110			
					Realizar Rayos X	Estudio	13,680	14,763	108			
					Realizar Mastografías	Estudio	11,653	13,199	113			
					Realizar Estudios de Anatomía Patológica	Estudio	7,687	8,239	107			
					APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
07	03	02	03	01	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO					133,130.0	133,130.0	100.0
					Vacunación a personas de 60 años y más	Dosis	2,735,600	2,996,836	110			
07	03	02	03	02	PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS					227,096.2	227,096.2	100.0
					Detección de padecimientos crónico degenerativos	Persona	3,832,435	3,362,679	88			
					Ingresos a control de obesidad por casos nuevos	Paciente	18,019	10,086	56			
					Casos en control de obesidad	Paciente	7,793	6,623	85			
					Ingresos a control de diabetes mellitus por casos nuevos	Paciente	22,972	21,536	94			
					Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	29,950	25,428	85			
					Ingresos a control de hipertensión Arterial por casos nuevos	Paciente	23,156	19,836	86			
					Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	31,657	32,067	101			
					Ingresos a control de hiperplasia prostática benigna	Paciente	5,093	4,186	82			
					Formar Grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos	Grupo	1,108	1,070	97			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	91	99	109			
					Detección de antígeno prostático específico	Prueba	8,160	5,497	67			

ISEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES												
07	04	01	01	02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					152,379.6	152,379.4	100.0
					Brindar información que permita a los adolescentes prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	1,260,313	1,280,941	102			
					Consulta integral al adolescente	Consulta	1,515,852	1,459,596	96			
					Detección de enfermedades crónico degenerativas en adolescentes	Persona	105,577	110,903	105			
					Detección de casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	90,798	95,606	105			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	717	423	59			
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores					3,627,021.2	3,627,021.2	100.0
						T O T A L				21,828,085.2	21,822,498.0	100.0
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Crowe Horwath Gossler, S. C., Auditores y Consultores, dictaminó los Estados Financieros y Presupuestales del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), correspondientes al ejercicio fiscal 2011, informando que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realicen. Los gastos, se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare este acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina con base al presupuesto total autorizado del subsidio más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Las inversiones temporales, se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Su importe no excede a su valor de mercado.

Las cuentas por cobrar, se presentan netas de su estimación para incobrabilidad, la cual se determina con base en los análisis específicos de recuperabilidad de los adeudos.

Los inventarios, se expresan al precio promedio de adquisición y se presentan netos de una provisión destinada a absorber bajas de valor u obsolescencia de los mismos, la cual se registra con cargo a los resultados.

Los inmuebles mobiliario y equipo, se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción y en el caso de bienes donados a su valor de avalúo.

La depreciación se calcula por método de línea recta desde su año de adquisición, las tasas de depreciación aplicadas son las establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO

Representó el fondo disponible para gastos menores en Hospitales, Jurisdicciones y Áreas Administrativas.

BANCOS/TESORERÍA

Se encuentra integrado por 123 cuentas de cheques e inversiones a plazo.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta, se integra por la cuenta por cobrar a la Federación y por responsabilidades aplicadas a los servidores públicos.

ACCIONES Y VALORES

Representó las acciones propiedad del Instituto por las diferentes acciones telefónicas con que cuenta.

ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Se sigue manteniéndose el sistema de inventarios valuados al costo promedio. A la fecha se han integrado a la contabilidad 82 unidades.

Este rubro se integra como sigue:

NO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

La cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio incluye la actualización misma que se determinó con lo establecido en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano, para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.,

a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

Los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2011, presentó un valor histórico de 6 mil 328 millones 955.2 miles de pesos y una actualización acumulada por 3 mil 58 millones 462.3 miles de pesos, por lo que el valor actualizado fue de 9 mil 387 millones 417.5 miles de pesos.

La depreciación fue de 3 mil 995 millones 797 mil pesos con lo que se determinó un valor neto de 5 mil 391 millones 620.5 miles de pesos.

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	ACTUALIZADO 2011	ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Administración	303,853.5	36,141.2	339,994.7	291,514.7
Equipo de Transporte	338,120.8	92,476.9	430,597.7	392,106.5
Maquinaria y Equipo	2,786,488.0	248,748.7	3,035,236.7	2,252,670.7
Celecciones Científicas	775.9		775.9	339.1
Inmuebles	359,039.1	1,034,033.8	1,393,072.9	1,393,072.8
Inmuebles por Regularizar	2,540,677.9	1,647,061.7	4,187,739.6	4,119,679.0
Subtotal	6,328,955.2	3,058,462.3	9,387,417.5	8,449,382.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo	137,147.2	76,031.8	213,179.0	138,652.4
Equipo de Transporte	139,111.2	141,571.6	280,682.8	202,615.7
Maquinaria y Equipo	831,018.0	540,324.1	1,371,342.1	817,937.5
Inmuebles	650,014.6	1,480,578.5	2,130,593.1	1,927,147.5
Subtotal	1,757,291.0	2,238,506.0	3,995,797.0	3,086,353.1
VALOR NETO	4,571,664.2	819,956.3	5,391,620.5	5,363,029.7

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representó los compromisos reales del Instituto, originados por las compras a crédito que se realizaron para hacer frente a la demanda de los servicios en las diferentes unidades médicas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Representa las retenciones de impuestos que realizó el Instituto a través de retenciones de nómina y retenciones de Obra, mismas que serán enteradas de acuerdo a la normatividad.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe del presupuesto comprometido del Instituto.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2011							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo	162.0	162.0		Proveedores por Pagar a Corto Plazo	523,399.8	362,735.6	160,664.2
Bancos/Tesorería	426,053.0	78,368.4	347,684.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	126,519.5	49,331.6	77,187.9
Inversiones Financieras a Corto Plazo	1,972,373.0	622,510.5	1,349,862.5	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,784,006.5	3,695,601.3	1,088,405.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	884,714.9	1,475,603.4	(590,888.5)				
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo	220.8	8,491.3	(8,270.5)	TOTAL CIRCULANTE	5,433,925.8	4,107,668.5	1,326,257.3
Anticipo a Contratistas (Obras) a Corto Plazo	408,076.8	526,482.1	(118,405.3)				
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		5,078,597.6	(5,078,597.6)				
Bienes en Tránsito	2,193,608.9		2,193,608.9				
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	833,506.5	612,935.1	220,571.4				
TOTAL CIRCULANTE	6,718,715.9	8,403,150.4	(1,684,434.5)				
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	1,144,949.8	1,072,740.3	72,209.5		5,433,925.8	4,107,668.5	1,326,257.3
Edificios	4,435,862.7	4,440,011.6	(4,148.9)				
Mobiliario y Equipo de Administración	339,994.7	291,514.7	48,480.0				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,992,947.9	2,224,740.3	768,207.6				
Equipo de Transporte	430,597.7	392,106.5	38,491.2				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42,288.8	27,930.3	14,358.5				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	775.9	339.1	436.8				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(2,130,593.1)	(1,927,147.4)	(203,445.7)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Muebles	(1,865,203.9)	(1,159,205.7)	(705,998.2)	Aportaciones	2,747,599.3	2,747,599.3	
Otros Activos Diferidos	2,501,960.7	1,168,802.6	1,333,158.1	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,648,942.9)	4,651,225.5	(6,300,168.4)
TOTAL NO CIRCULANTE	7,893,581.2	6,531,832.3	1,361,748.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	6,020,705.7	1,369,480.2	4,651,225.5
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	2,059,009.2	2,059,009.2	
				TOTAL PATRIMONIO			
					9,178,371.3	10,827,314.2	(1,648,942.9)
TOTAL ACTIVO	14,612,297.1	14,934,982.7	(322,685.6)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14,612,297.1	14,934,982.7	(322,685.6)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	315,160.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,238,902.9
Otros Ingresos	647,000.2

TOTAL INGRESOS	18,201,064.0

EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	9,633,976.6
Materiales y Suministros	5,376,013.6
Servicios Generales	2,262,576.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,724.0
Inversión Pública	166,507.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,387,209.2

TOTAL EGRESOS	19,850,006.9

RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	(1,648,942.9)
	=====

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	362,735.6	4,991,242.3	5,151,906.5	523,399.8	523,399.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	49,331.6	2,242,712.6	2,319,900.5	126,519.5	126,519.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,695,601.3	40,480,562.2	41,568,967.4	4,784,006.5	4,784,006.5
TOTAL	4,107,668.5	47,714,517.1	49,040,774.4	5,433,925.8	5,433,925.8
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El saldo neto de 5 mil 433 millones 925.8 miles de pesos, en el total del pasivo, se debió a las compras a crédito realizadas para hacer frente a la demanda de servicios de las diferentes unidades médicas, por los impuestos retenidos pendientes de pago y al registro del presupuesto comprometido de acuerdo a normatividad.